

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de diciembre del año dos mil catorce (2014), años 171 de la Independencia y 152 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 482-14 que designa a la señora Rosa Elena García Zaiter, Subdirectora de Zonas Francas de la Dirección General de Aduanas. G. O. No. 10789 del 6 de enero de 2015.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 482-14

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- La señora Rosa Elena García Zaiter, queda designada Subdirectora de Zonas Francas de la Dirección General de Aduanas (vacante por renuncia).

Artículo 2.- Envíese a la Dirección General de Aduanas, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de diciembre del año dos mil catorce (2014), años 171 de la Independencia y 152 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 483-14 que nombra a la señora Ángela Claudia Diéguez Acta, Ministra Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Canadá. G. O. No. 10789 del 6 de enero de 2015.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 483-14

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- La señora Ángela Claudia Diéguez Acta, queda designada Ministra Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Canadá, en sustitución de Josefina Diéguez.

Artículo 2.- Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de diciembre del año dos mil catorce (2014), años 171 de la Independencia y 152 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 484-14 que designa a la señora María Altagracia de los A. Peña Peña, Viceministra de Energía y Minas para el Área de Energía Nuclear del Ministerio de Energía y Minas. G. O. No. 10789 del 6 de enero de 2015.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 484-14

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- La señora María Altagracia de los A. Peña Peña, queda designada Viceministra de Energía y Minas para el Área de Energía Nuclear del Ministerio de Energía y Minas (vacante).

Artículo 2.- Envíese al Ministerio de Energía y Minas, para los fines correspondientes.